



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Horas Extras Junio/23 CEQUIMAP

VISTO:

Las actividades que presta el personal no docente de manera presencial y remota, vinculadas al mantenimiento y back up de los sistemas informáticos, a tareas administrativas, contables y financieras del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el art. 74 del Decreto 366/06;

LA DIRECCIÓN DE CEQUIMAP RESUELVE

Artículo 1ro.: Disponer el pago de horas extras a los agentes detallados según el siguiente listado:

Legajo	Agente	Cargo	Mes	Horas	Imp. Bruto
40362	Manzo Gustavo Javier	3664	JUN/23	19	\$101.151,88
40362	Manzo Gustavo Javier	3664	SAC 1T/23		\$50.575,94
42414	Bertola Ariel Osvaldo	3665	JUN/23	24	\$119.596,42
42414	Bertola Ariel Osvaldo	3665	SAC 1T/23		\$59.798,21

Artículo 2do.: La erogación originada en el Artículo 1ro., como las contribuciones correspondientes, serán atendidas con RECURSOS PROPIOS (Fuente 12) de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.

